Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. Nº 11895-S-2018

SAN ISIDRO, 08 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION -- DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 07 de noviembre de 2018, ha sancionado la ORDENANZA Nº 9046 cuyo texto transcribo a continuación:

ORDENANZA Nº 9046
PATRIMONIO MUNICIPAL
Terreno calle Edison

ARTICULO 1º.- Incorporar al Patrimonio Municipal, el lote de terreno ubicado en la calle Edison entre la Avenida Sir Alexander Fleming y la calle Talcahuano de la Ciudad de Martínez, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV; Sección A; Manzana 7; Parcela 25; con destino a Reserva Espacio Verde y Libre Público.-

ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo todos los trámites administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.t.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro